



AUTORIZA LA CORTA O EXPLOTACIÓN DE 30
ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA
SAPONARIA**), UBICADOS EN LA COMUNA DE
LAJA.

CONCEPCION, 18 ABR 2012

452

RESOLUCION EXENTA N° _____ / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; Ord. N° 645 de fecha 9 de Abril de 2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud de fecha 29 de Marzo de 2012, presentada por doña **Sandra Rosa Valdes González**, propietaria del predio denominado [REDACTED] rol de avalúo N° 316-162, [REDACTED] y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones y

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar la Corta o Explotación de 30 árboles de diferentes tamaños de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), en una superficie de 3,0 ha., con el fin de habilitar el terreno para establecer una plantación de Pino insigne de mayor rentabilidad económica.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a doña **Sandra Rosa Valdes González**, propietaria del [REDACTED], rol de avalúo N° 316-162, [REDACTED] Provincia de BioBío, para realizar la Corta o Explotación de 30 árboles de diversos tamaños de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en su propiedad.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución; con **vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2012.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JOSE VICENTE SAEZ
INGENIERO AGRONOMO
DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BIOBIO

LVS/MVF/mgc.
N° 14/2012

Distribución

A: Interesado (a).
División de Protección de Recursos Naturales Renovables
Unidad de Protección R.N.R. Regional
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central ✓
Asesoría Jurídica Regional
Oficina SAG Sector Los Angeles.
Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bio Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile
Teléfono: (041) 2620280/ 2620281
www.sag.cl